JINOR

Colotlán, Jalisco; a 13 de julio de 2021

Oficio JINOR/074/2021

A quien corresponda

Por medio del presente hago de su conocimiento que referente a lo señalado por el artículo 8, fracción V, inciso w, de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en el cual se hace referencia a **"El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada"** se hace de su conocimiento que no se cuenta con información al respecto, toda vez que esta Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte, no tiene deuda pública.

Se extiende la presenta para los fines legales a que haya lugar, quedando el suscrito a la orden para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N TE

Mtro. Ivan Hummel Bernal Ornelas

Director de la JINOR

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38